

# **X CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS**

## **ACTA DE SESION PLENARIA**

En Punta del Este, Departamento de Maldonado, República Oriental del Uruguay, el día 9 de octubre de 2012, en la Sala de Convenciones del Hotel Conrad, el Presidente de la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas Ministro de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay, señor Eleuterio Fernández Huidobro, siendo la hora 09:30 da por iniciada la sesión Plenaria del presente encuentro ministerial:

Estando presentes las Autoridades de la Mesa Directiva de la Conferencia:  
Presidente Pro Tempore Ministro de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay, señor Eleuterio Fernández Huidobro,  
Secretario General Subsecretario de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay, Dr. Jorge Menéndez, y  
Presidente del Eje Temático III a) Seguridad y Defensa, Embajador de la República del Perú Mario López Chavarri, se somete a consideración de la presente Asamblea:

1) Acta de Conclusiones y Recomendaciones del Eje Temático III a) Seguridad y Defensa, presentado por el Embajador Mario López Chavarri, en la calidad precedentemente expuesta, encontrándose en Sala veintiséis (26) Delegaciones.

Solicitan la palabra las Delegaciones de las Repúblicas de Nicaragua y del Perú, por su orden.

La primera de ellas manifiesta que el documento refleja en forma flexible y amplia los criterios que tienen la mayoría de los Estados de la Conferencia, con las limitaciones jurídicas de los ordenamientos internos de cada uno de ellos. No realiza objeciones.

La Delegación de la República del Perú manifiesta que la responsabilidad del grupo de trabajo del Subtema referido, de limitar su debate, proviene de la IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas de Santa Cruz de la Sierra.

Acorde con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento se somete a la aprobación de las delegaciones presentes el texto referido.

Como resultado de la votación efectuada se aprueba el Acta de Conclusiones y Recomendaciones del Eje Temático III a) Seguridad y Defensa, por el voto favorable de la unanimidad de los presentes, totalizando veintiséis (26) votos.

Siendo la hora 11:30, el Plenario entra en receso hasta la hora 16:50.

Iniciada la sesión a la hora 16:50, se encuentran presentes las Autoridades de la Mesa Directiva de la Conferencia y se somete a consideración de la Asamblea:

2) Acta de Conclusiones y Recomendaciones del Eje Temático II) Misiones de Paz presentado por el Relator de dicho Eje C/A Mario Sánchez de la República del Perú y el Moderador Gral. José Burone de la República Oriental del Uruguay.

Se lee el documento por parte del Relator.

La República Argentina solicita la palabra a efectos de aclarar un aspecto formal respecto de la firma del Representante de la Secretaría Ejecutiva, manifestando no estar de acuerdo en que la misma luzca como Asesor de la Junta Interamericana de Defensa, prefiriendo que se plasme sólo el nombre de la persona que actuó. A su vez, manifiesta que está de acuerdo con el texto del acta.

En relación a lo expuesto por la República Argentina, hace uso de la palabra el Señor Secretario General, Subsecretario de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay Dr. Jorge Menéndez, manifestando que la designación del Asesor de la Junta Interamericana de Defensa como Representante de la Secretaría Ejecutiva se efectuó en base a lo resuelto en el artículo 5º de la Declaración de Santa Cruz de la Sierra, aprobada en la IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, en la realización de las funciones establecidas en el artículo 25 del Reglamento de la CMDA.

Se somete a la votación y se aprueba el Acta de Conclusiones y Recomendaciones del Eje Temático II Misiones de Paz, por el voto favorable de la unanimidad de las Delegaciones presentes, totalizando diecinueve (19) votos.

Siendo la hora 17:30, el Plenario entra en receso hasta la hora 18:10.

Iniciada la sesión a la hora 18:10, se encuentran presentes las Autoridades de la Mesa Directiva de la Conferencia y se somete a consideración de la Asamblea:

3) Acta de Conclusiones y Recomendaciones del Eje Temático III b) Seguridad y Defensa y Vigencia del Sistema Interamericano de Defensa - Subtema II: Futuro de la Misión y Funciones de los Instrumentos y Componentes del Sistema Interamericano de Defensa, presentado por el Moderador de dicho Eje, Asesor Político del Sr. Ministro de Defensa del Ecuador Dr. Maximiliano Donoso.

Se lee el documento por parte del mencionado Moderador.

A continuación solicita la palabra la Delegación de la República de Nicaragua manifestando que si bien está de acuerdo con la revisión del Sistema Interamericano de Defensa, la forma en que está expresado el párrafo 3° no es procedente dado que utiliza un lenguaje imperativo y señala que son los Jefes de Estado y de Gobierno quienes definen la política exterior del Estado conforme a sus respectivos sistemas jurídicos y su relacionamiento con la OEA.

Pide la palabra la Delegación de la República Argentina y manifiesta que el texto es el resultado del consenso de los Estados participantes del Eje Temático y no una resolución de los Ministros de la Conferencia, siendo además un documento interno de la CMDA.

A continuación pide la palabra la Delegación de la República del Paraguay, que comparte lo manifestado por la Delegación de la República de Nicaragua.

Pide la palabra la Delegación de la República de Costa Rica, la cual sugiere la revisión del léxico utilizado por considerarlo imperativo.

Pide la palabra la Delegación de la República Oriental del Uruguay, la cual manifiesta que no se justifica el debate ya que ésta es una recomendación para incorporar en la Declaración Final, por lo tanto, la redacción del párrafo en discusión puede ser ajustada en ésta última.

Pide la palabra la Delegación de la República de Colombia, la cual comparte lo manifestado por las delegaciones de Uruguay y Argentina y manifiesta que el texto refleja el consenso de los Estados que participaron en la discusión.

Pide la palabra la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela, la cual manifiesta la necesidad de revisar el SID a efectos de que se ajuste a las necesidades actuales, y comparte lo expresado por la Delegación de Uruguay en cuanto a que se podría modificar la terminología empleada en el texto en la Declaración Final.

Pide la palabra la Delegación de la República del Ecuador, la cual manifiesta que se necesita una evaluación del SID y que la Declaración Final podría contener términos más adecuados.

Pide la palabra la Delegación de la República de Nicaragua, reiterando lo expresado en su anterior intervención.

Pide la palabra la Delegación de la República de Colombia, la cual manifiesta que la Declaración de Santa Cruz de la Sierra contiene solicitudes y recomendaciones a la OEA.

Pide la palabra la Delegación de la República Federativa de Brasil, la cual manifiesta que está de acuerdo con la sustancia del tema y que la cuestión de forma puede ser solucionada en la Declaración Final a efectos de avanzar. Asimismo considera que este Foro tiene la potestad de efectuar sugerencias a la OEA sobre el Sistema Interamericano de Defensa.

A continuación, hace uso de la palabra el Secretario General de la Conferencia Dr. Jorge Menéndez quien manifiesta que hay acuerdo en cuanto al fondo del asunto y que la Mesa Directiva propone mantener el texto que será remitido a la Comisión de Declaración con la posibilidad de que los Estados que no estén de acuerdo formulen reservas en cuanto a la forma o eventualmente al fondo.

Se somete a la votación y se aprueba el Acta de Conclusiones y Recomendaciones del Eje Temático III b) Seguridad y Defensa y Vigencia del Sistema Interamericano de Defensa - Sub Tema II: Futuro de la Misión y Funciones de los Instrumentos y Componentes del Sistema Interamericano de Defensa, por el voto favorable de la mayoría de las Delegaciones presentes, registrándose una abstención.

Se deja constancia de las siguientes reservas:

Delegación de la República de Costa Rica: Efectúa reserva a la forma en que está expresado el párrafo 3 del Acta presentada y no en lo que refiere al fondo del asunto.

Delegación de la República de Nicaragua: Nicaragua está de acuerdo en debatir sobre el Sistema Interamericano de Defensa, enfatizando que corresponde a los Jefes de Estado y Gobierno definir la política exterior del Estado y la actuación en la OEA sobre los temas de interés de Estado.

Delegación de la República del Paraguay: La Delegación del Paraguay deja expresa constancia de su objeción al lenguaje imperativo de la propuesta aprobada.

Los señores Ministros y Autoridades Representantes, firman a continuación, consignándose la presente acta en cuatro ejemplares del mismo tenor, en los idiomas español, francés, inglés y portugués.

Eleuterio Fernández Huidobro  
PRESIDENTE DE LA X CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS  
AMÉRICAS, MINISTRO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL  
URUGUAY